

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.S.V. 36/1986-31 seguido para la adquisición de artículos de vestuario y equipo y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de fecha 23 de abril de 1986.

Celebrado el concurso ante esta Junta de Compras, constituida en Mesa de Contratación, el día 23 de mayo de 1986, por la autoridad competente, se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firmas comerciales:

«Fábrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima»: 253.850.000 pesetas.

«Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima»: 193.925.000 pesetas.

«Confecciones Valencia y Puchelt, Sociedad Anónima»: 112.375.000 pesetas.

«Confecciones Teruel, Sociedad Anónima»: 79.700.000 pesetas.

Madrid, 4 de julio de 1986.—El General Presidente, Juan Lucena Álvarez de Sotomayor.—12.055-E (56226).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 11 de julio de 1986 se resolvió por el excelentísimo señor General Intendente Jefe de la Jefatura de Intendencia de la Cuarta Región Militar el expediente número 23/1986, correspondiente al concurso público, celebrado por esta Junta el día 8 de julio de 1986, para la adquisición de cebada; atenciones, Cuarta Región Militar, segundo semestre de 1986, siendo adjudicatarias las siguientes firmas:

A don José Capell Fontanet, Hermano Donato, 34, Vilanova de la Aguda (Lérida); Para Seo de Urgel, 72.827 kilogramos de cebada, a 29 pesetas/kilogramo.

A «General Forrajera, Sociedad Anónima», Gran Vía, número 677, Barcelona; Para Berga, 71.946 kilogramos de cebada, a 29,80 pesetas/kilogramo.

A don José Solé Balcells, Avenida Guissona, 10, Cervera (Lérida); Para Lérida, 290.420 kilogramos de cebada, a 29,75 pesetas/kilogramo.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Barcelona, 15 de julio de 1986.—12.665-E (59034).

Resolución de la Junta de Compras Delegada de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se hace pública la adjudicación para el suministro de una cámara frigorífica de pescados y otros.

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 30 de

mayo de 1986, con fecha 30 del pasado mes de junio, el Almirante Jefe del Arsenal de Ferrol ha resuelto adjudicar el suministro de «asunto» a la firma «Delegaciones Reunidas Novofri, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.114.731 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Arsenal de Ferrol, 4 de julio de 1986.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada, José L. Ruiz Montero.—12.087-E (56521).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se convoca concurso público para la instalación de 36 repetidores de la Red Radio de Emergencias.

La Dirección General de Protección Civil convoca concurso público para la instalación de 36 repetidores de la Red Radio de Emergencias, por importe límite de 8.500.000 pesetas, con sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que se hallan de manifiesto en la Sección de Programación y Gestión Financiera, calle de Evaristo San Miguel, 8, 5.ª planta, en Madrid.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminado el plazo, a las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concurrentes deberán constituir, a fin de tomar parte en el mencionado concurso, una fianza provisional del 2 por 100 del precio de licitación en que se fija el mismo.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el citado concurso deberán presentar proposiciones y documentos, conforme a los modelos e indicaciones que figuran en el referido pliego de cláusulas administrativas.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de julio de 1986.—El Director general, Antonio Figueruelo Almazán.—6.541-A (61607).

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para implantación del proyecto «Saih» en las Cuenca Hidrográficas del Norte de España y Guadalquivir. Clave: 21.803.081/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para «Implantación del proyecto «Saih» en las Cuenca Hidrográficas del Norte de España y Guadalquivir (Sevilla)».

Hasta las trece horas del día 16 de septiembre de 1986 se admitirán en el servicio de contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 2.420.680 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de septiembre de 1986 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas, Sección de Contratación.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupos 1 y 2. Categoría B.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con DNI número, expedido en, actuando en nombre (propio o de) (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19.. y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores.

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de julio de 1986.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.—6.696-A (62836).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para «Variante de la carretera SE-157 de Puebla de los Infantes a Constantina, tramo afectado por el embalse de José Torán, término municipal de Puebla de los Infantes» (Sevilla). Clave: 05.126.107/0311.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para «Variante de la carretera SE-157 de Puebla de los Infantes a Constantina, tramo afectado por el embalse de José Torán, término municipal de Puebla de los Infantes (Sevilla)».

Hasta las trece horas del día 16 de septiembre de 1986 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 99.689 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de septiembre de 1986 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Clasificación requerida: Ninguna.

Modelo de proposición

D domiciliado en calle número con DNI número expedido en actuando en nombre propio o de (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19.. y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar y fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores.

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de julio de 1986.-El Director general.-P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.-6.697-A (62837).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta con admisión previa de proyecto 8/1985, de transformación de secano en regadío de la zona de Cabanillas-Fustiñana, término municipal de Cabanillas-Fustiñana (Navarra). Clave: 09.231-033/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

0. Los epígrafes siguientes se corresponden a los títulos que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de julio de 1986.

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67, Madrid.

2. Subasta con admisión previa a tenor del artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) Término municipal de Cabanillas-Fustiñana (Navarra).

b) Las obras principales consisten fundamentalmente:

Toman en la margen izquierda del canal de Tauste, cauda 263 litros por segundo, para puesta en riego por aspersión de 179 hectáreas y 25 hectáreas, riego tradicional. Red general de tube-

rias. Estación bombeo principal, con dos bombas verticales de 180 CV. Estación bombeo de refuerzo, con tres bombas centrífugas de 15 CV. Impulsión hasta depósito regulador con tubería de fibrocemento de 450 y 600 milímetros, sirviendo al tiempo de tubería de distribución. Depósito regulador de 23.732 metros cúbicos de capacidad. Instalación eléctrica y obras complementarias.

4. Dieciocho meses como máximo.

5. a) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación, Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67, Madrid.

b) 10 de septiembre de 1986.

6. a) 16 de septiembre de 1986.

b) Servicio de Contratación. Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67, Madrid.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) El 24 de septiembre de 1986, a las once horas en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, 67, Madrid.

8. Se exigirá una fianza provisional de 3.010.308 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a 6.020.616 pesetas. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Primero.-Informes de instituciones financieras.

Segundo.-Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

Primero.-Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Segundo.-Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución, para los más importantes.

Tercero.-Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. Subasta de admisión previa.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en mano en el lugar indicado en el párrafo 3, a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el 6, a).

15. El anuncio ha sido enviado a Luxemburgo el 1 de agosto de 1986.

Madrid, 1 de agosto de 1986.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.-6.698-A (62833).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta con admisión previa de proyecto 12/1984, de terminación de la presa de Baños, término municipal de Baños de Montemayor (Cáceres). Clave: 03.142/2711.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

0. Los epígrafes siguientes se corresponden a los títulos que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de julio de 1986.

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67, Madrid.

2. Subasta con admisión previa a tenor del artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) Término municipal de Baños de Montemayor, provincia de Cáceres.

b) El presente proyecto tiene por objeto finalizar las obras incluidas en el proyecto 9/1978, de la presa de Baños (Cáceres).

Fundamentalmente, la casi totalidad del cuerpo de presa, embocaduras de la galería de desvío, parte del aliviadero, recrecimiento de cajeros del canal y su construcción hasta el final.

En cuanto a las mejoras a realizar respecto al proyecto anterior, afectan al desagüe de fondo y supresión de la curva de salida del mismo.

En la presa, se aumenta un metro de resguardo, así como el azud y el canal de trasvase se modifican.

4. Cuarenta y cinco meses como máximo.

5. a) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación, Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67, Madrid.

b) 10 de septiembre de 1986.

6. a) 16 de septiembre de 1986.

b) Servicio de Contratación. Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67, Madrid.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) El 24 de septiembre de 1986, a las once horas en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, 67, Madrid.

8. Se exigirá una fianza provisional de 25.592.073 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a 51.184.146 pesetas. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Primero.-Informes de instituciones financieras.

Segundo.-Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

Primero.-Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Segundo.-Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada

de certificados de buena ejecución, para los más importantes.

Tercero.-Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. Subasta de admisión previa.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en mano en el lugar indicado en el párrafo 5. a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el 6. a).

15. El anuncio ha sido enviado a Luxemburgo el 5 de agosto de 1986.

Madrid, 5 de agosto de 1986.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.-6.695-A (62835).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta con admisión previa de proyecto 4/1984, de la presa de la Rivera de Gata, término municipal de Villasbuenas de Gata y Gata (Cáceres). Clave: 03.142-174/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

0. Los epígrafes siguientes se corresponden a los títulos que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de julio de 1986.

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67, Madrid.

2. Subasta con admisión previa a tenor del artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) Término municipal de Villasbuenas de Gata y Gata, provincia de Cáceres.

b) Las obras principales consisten fundamentalmente:

Presas de regulación en el río Rivera de Gata, de escollera con núcleo de arcilla y altura máxima de 53,50 metros sobre el cauce y 56,30 metros sobre cimentación, con una longitud de coronación de 356 metros y anchura de 8 metros.

Los taludes incluyendo las bermas de 1,5:1, tanto aguas arriba como aguas abajo.

El volumen total de la presa es de 595.956 metros cúbicos, de los cuales son 362.220 metros cúbicos de escollera, 146.236 metros cúbicos de núcleo y 67.500 metros cúbicos de filtros.

Además de la presa se incluyen en el proyecto las obras de conexión con la actual zona regable constituida por un azud de derivación y un canal trapezoidal revestido de hormigón en masa de 1.515 metros de longitud, capaz de un caudal de 3,4 metros cúbicos por segundo.

4. Cincuenta meses como máximo.

5. a) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones, Servicio de Contratación, Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67, Madrid.

b) 10 de septiembre de 1986.

6. a) 16 de septiembre de 1986.

b) Servicio de Contratación, Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67, Madrid.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) El 24 de septiembre de 1986, a las once horas en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, 67, Madrid.

8. Se exigirá una fianza provisional de 28.851.258 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a 57.702.517 pesetas. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Primero.-Informes de instituciones financieras.

Segundo.-Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

Primero.-Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Segundo.-Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución, para los más importantes.

Tercero.-Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. Subasta de admisión previa.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en mano en el lugar indicado en el párrafo 5. a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el 6. a).

15. El anuncio ha sido enviado a Luxemburgo el 5 de agosto de 1986.

Madrid, 5 de agosto de 1986.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.-6.694-A (62834).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca el concurso público número 12/1986 para la contratación del servicio de elaboración de materiales didácticos para el Instituto Nacional de Empleo.

Se convoca concurso público número 12/1986 para la contratación del servicio de elaboración de materiales didácticos para formación ocupacional, en las familias profesionales de: Técnicas Empresariales, Electricidad, Idiomas, Horticultura y Peluquería y Estética, para el Instituto Nacional de Empleo, por un importe máximo de licitación de 58.900.000 pesetas, de acuerdo con el detalle que se indica en el anexo de esta Resolución.

Documentos de interés para los licitadores: El expediente con cuantos documentos lo integran podrán ser examinados, todos los días laborables en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Unidad de Información de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Empleo, calle Condesa de Venadito, 9, 28027 Madrid.

Presentación de las proposiciones: Las proposiciones se presentarán en mano todos los días laborables, durante las horas de oficina, en el Registro General del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9, 28027 Madrid, hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1986.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación, en la sede central del Instituto Nacional de Empleo, a las diez horas del día 18 de septiembre 1986.

Gastos del concurso: Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 31 de julio de 1986.-El Director general, Pedro Montero Lebrero.-6.691-A (62839).

Anexo

Lote	Denominación	Precio máximo
1	Área de Técnicas Empresariales	13.300.000
2	Área de Electricidad ...	13.300.000
3	Área de Idiomas	3.500.000
4	Área de Horticultura ..	4.400.000
5	Área de Técnc. asist. a la estética	24.400.000
	Importe total C. P. 12/86	58.900.000

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se anuncia concurso público número 14/1986 para la adquisición de inmuebles.

La Dirección General del Instituto Nacional de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, convoca el siguiente concurso público número 14/1986:

Objeto: La adquisición de un inmueble con destino a oficinas administrativas de este Instituto, ubicados en Murcia.

Presupuesto total: La cantidad máxima a invertir será de 135.000.000 de pesetas.

Documentos de intereses para los licitadores: El expediente con cuantos documentos lo integran, podrá ser examinado, todos los días laborables, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones en la Unidad de Información de los Servicios Centrales del INEM (calle Condesa de Venadito, número 9, Madrid) y en la Dirección Provincial de Murcia (calle Santa Teresa, número 16).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán, en mano, todos los días laborables, en horas de oficina, en el Registro General del INEM, en Madrid (calle Condesa de Venadito, número 9), hasta las trece horas, del día 12 del próximo mes de septiembre.

Apertura de proposiciones: La apertura se verificará a las doce horas, del día 16 del próximo mes de septiembre, ante la Mesa de Contratación en la sede central del Instituto en Madrid.

Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Gastos del concurso: Los gastos de publicación de este anuncio, así como cuantos origine el concurso, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de agosto de 1986.-El Director general, Pedro Montero Lebrero.-6.692-A (62825).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la resolución del concurso público para la adquisición de material de oficina no inventariable para 1986.

Celebrado el concurso público para la adquisición de material de oficina no inventariable para el Instituto Nacional de Servicios Sociales, convocado por Resolución de 23 de abril de 1986, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 10 de mayo de 1986, se hace pública la adjudicación definitiva del mismo por un importe total de 12.324.787 pesetas, conforme al siguiente detalle:

- Partida número 1: Desierta.
- Partida número 2: 572.740 pesetas.
- Partida número 3: «Alpadisa»: 423.855 pesetas.
- Partida número 4: «Copiadux»: 705.310 pesetas.
- Partida número 5: Desierta.
- Partida número 6: Tomás Redondo: 4.629.990 pesetas.
- Partida número 7: «Josemib»: 2.667.892 pesetas.
- Partida número 8: «Josemib»: 539.000 pesetas.
- Partida número 9: Francisco Botella: 2.786.000 pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 26 de junio de 1986.-El Director general.-12.129-E (56567).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso del proyecto de actualización del sistema de efluentes líquidos del CIEMAT (Centro de Investigación Energética, Medioambiental y Tecnológica), antes JEN.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35.3 de la Ley de Contratos del Estado, modificada por Real Decreto-ley 24/1983, de 28 de diciembre, se convoca el siguiente concurso público:

A/1153.6: «Proyecto de actualización del sistema de efluentes líquidos del CIEMAT (Centro de Investigación Energética, Medioambiental y Tecnológica), antes JEN, por un importe máximo de 17.000.000 de pesetas, con la siguiente distribución plurianual:

- Año 1986: 8.500.000 pesetas.
- Año 1987: 8.500.000 pesetas.

1. Los pliegos de condiciones administrativas y prescripciones técnicas se hallan de manifiesto en la Sección de Adquisiciones del Centro de Investigación Energética, Medioambiental y Tecnológica (antes JEN), avenida Complutense, 22, 28040, Madrid.

2. Los licitadores consignarán en forma legal una fianza provisional del importe del 2 por 100 del importe total del concurso.

3. El modelo de proposición figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

4. Los licitadores deberán acreditar la oportuna clasificación, según lo dispuesto en el Real Decreto 609/1982 y Orden de 24 de noviembre de 1982, en el grupo B, subgrupo 3 y 4, categoría B.

5. El plazo de admisión de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil, siempre que no coincida en sábado, en cuyo caso finalizará el primer día hábil siguiente, contado a partir de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

6. Las proposiciones se presentarán en mano en el Registro General, sito en el edificio sede del CIEMAT, avenida Complutense, 22, y no se admitirán las enviadas por cualquier otro conducto que el señalado.

7. La apertura de proposiciones tendrá lugar a partir de las diez treinta horas del quinto día hábil que no coincida en sábado, contado a partir de la fecha en que se termine el plazo de admisión de proposiciones, en el salón de actos del edificio sede del Organismo.

8. Los documentos que deben presentar los licitadores están reseñados en el pliego de cláusulas administrativas.

9. Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de agosto de 1986.-El Director administrativo, J. C. Fernández de la Cruz Gallardo.-6.683-A (62832).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación de la contrata para la realización de un carenado y diversas reparaciones.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, por Resolución de 20 del actual, ha sido adjudicada a la Empresa «Astilleros de Huelva, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de contratación directa, la realización de un carenado y diversas reparaciones en el buque oceanográfico «Louis Sanger», en la cantidad de 7.350.000 pesetas.

Madrid, 23 de junio de 1986.-El Secretario general, Miguel Oliver Massuti.-12.123-E (56342).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la contratación directa del «Acceso y enlace a radar y emisores en el aeropuerto de Valencia», objeto del expediente número 134/1986.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que la contratación directa, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de fecha 16 de abril de 1986, para el «Acceso y enlace a radar y emisores en el aeropuerto de Valencia», ha sido adjudicada por un importe de 19.319.479 pesetas y un plazo de ejecución de cinco meses, a la firma «Electrificaciones Nacionales, S. A.».

Madrid, 21 de junio de 1986.-El Director general, Manuel Mederos Cruz.-12.951-E (60117).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la contratación directa para «Centro de Control de Sevilla. Ampliación del edificio de Control», objeto del expediente número 166/1986.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que la contratación directa, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de fecha 16 de abril de 1986, para «Centro de Control de Sevilla. Ampliación del edificio de Control», ha sido adjudicada a la firma «Prefabricaciones y Contratas, S. A.», por un importe de 9.718.000 pesetas.

Madrid, 27 de junio de 1986.-El Director general, Manuel Mederos Cruz.-12.950-E (60118).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la contratación directa para «Adquisición e instalación de diverso material para la realización del falso techo en sala de equipos», objeto del expediente número 158/1986.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que la contratación directa, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de fecha 16 de abril de 1986, para «Adquisición e instalación de diverso material para la realización del falso techo en sala de equipos», ha sido adjudicado a la firma «Conceptos A. D., S. A.», por un importe de 3.648.940 pesetas.

Madrid, 27 de junio de 1986.-El Director general, Manuel Mederos Cruz.-12.949-E (60119).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso para contratar la «Asistencia técnica y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema TARMAD del Centro de Control de Madrid-Paracuellos», objeto del expediente número 620/1985.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el contrato para la «Asistencia técnica y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema TARMAD del Centro de Control de Madrid-Paracuellos» ha sido adjudicado a la Empresa «Inisel», por un importe de 27.460.644 pesetas.

Madrid, 9 de julio de 1986.-El Director general, Manuel Mederos Cruz.-12.941-E (60127).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la contratación directa para la «Contratación del servicio de cafetería y comedor para el Centro de Control de Madrid (edificio Torrejón)», objeto del expediente número 657/1985.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 1 de febrero de 1986, para la «Contratación del servicio de cafetería y comedor para el Centro de Control de Madrid (edificio Torrejón)», ha sido adjudicado por un importe de 7.800.000 pesetas a favor de la firma «Creycos».

Madrid, 11 de julio de 1986.-El Director general, Manuel Mederos Cruz.-12.947-E (60121).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 529/86, relativo a adquisición de reparación de carteles informativos en el campo de vuelo para el Parque Central, con un importe máximo de 9.611.200 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del décimo quinto día hábil a contar desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en sobre cerrado y lacrado, y siempre indicando el número del expediente, en la primera planta de la calle Arturo Soria, 109, de Madrid.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el Área de Contratación del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de julio de 1986.—El Presidente de la Junta de Compras, Tomás Gómez Ortiz.—I-4.172-C (61510).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Alicante, Badajoz, La Coruña, León y Toledo por las que convocan concursos públicos de suministros y servicios.

DIRECCION PROVINCIAL DE ALICANTE

2/86 HE Adquisición de una máquina lavadora, un fibrogastroscopio, un sistema de desinfección de respiradores y un conjunto de embolectomía arterial y venosa con destino al Hospital Comarcal del INSALUD de Elda.

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en el Hospital Comarcal del Insalud de Elda, carretera de Elda a Sax, partida de la Torreña, Elda (Alicante).

Fecha de apertura de proposiciones económicas: El día 15 de septiembre de 1986, a las nueve horas en el Hospital Comarcal del INSALUD de Elda, en el domicilio antes citado.

DIRECCION PROVINCIAL DE BADAJOZ

C.P. 06/02/01/86 Adquisición de aparatos y dispositivos, maquinaria y herramientas, mobiliario clínico y general con destino a las Instituciones dependientes de la Administración 2.^a Sectorial de Badajoz.

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en la Administración 2.^a Sectorial de I.I.S.S., avenida de Huelva, número 8, 3.^a planta, 06005 Badajoz.

Fecha de apertura de sobres y documentación técnica: El día 23 de septiembre de 1986, a las nueve horas en la sala de juntas de la Dirección Provincial del INSALUD, avenida de Huelva, número 8, Badajoz.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA CORUÑA

C.P. 3/86 Adquisición de material inventariable con destino al Hospital «Juan Canalejo» de La Coruña.

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en la Administración de Contabilidad-Suministros del Hospital «Juan Canalejo», Las Jubias de Arriba, número 84, 15006, La Coruña.

Fecha de apertura de pliegos: Treinta días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, a las diez horas en el Hospital «Juan Canalejo» en el domicilio antes citado.

DIRECCION PROVINCIAL DE LEÓN

C.P. 7/86 Adquisición de mobiliario clínico, enseres y efectos diversos, aparatos y dispositivos

e instrumental general, con destino a Montaje de Unidad de Hemodiálisis del Hospital «Camino de Santiago», de Ponferrada.

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Alcázar de Toledo, número 9, 24001 León.

Fecha de apertura de pliegos: El día 12 de septiembre de 1986, a las doce horas en la calle Juan Lorenzo Segura, número 3, León.

DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

C.P. 5/86 Contratación de los servicios de la cafetería de personal del Hospital «Virgen de la Salud» de Toledo.

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en el Hospital «Virgen de la Salud», avenida de Barber, sin número, 45004, Toledo, previo pago de 200 pesetas, por el medio que estimen más conveniente.

Fecha de apertura de proposiciones económicas: El día 1 de septiembre de 1986, a las nueve horas en la sala de juntas del Hospital «Virgen de la Salud», en el domicilio antes citado.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas en el modelo oficial, deberán presentarse conjuntamente con la documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo. El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de agosto de 1986.—El Secretario general, Agustín Ortega Limón.—6.651-A (62828).

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Consejería de Hacienda por la que se anuncia concurso público para contratar el aseguramiento de conductores y ocupantes con ocasión de la utilización de vehículos oficiales pertenecientes a la Junta de Andalucía.

La Consejería de Hacienda ha resuelto anunciar a concurso público para contratar el aseguramiento de conductores y ocupantes con ocasión de la utilización de vehículos oficiales pertenecientes, a la Junta de Andalucía, con los siguientes requisitos:

Prestaciones que comprende: Responsabilidad civil a terceros con garantía ilimitada, defensa criminal, reclamación de daños, fianza y seguros de ocupantes de vehículos.

Plazo de duración: Hasta el 31 de diciembre del corriente año y períodos sucesivos.

Presupuesto máximo: 18.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

Examen del pliego de condiciones y demás documentación: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía, ubicada en avenida República Argentina, número 25, planta 8.^a de Sevilla.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Hacienda sita en avenida República Argentina, número 21, planta 2.^a, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Celebración de la licitación: Sala de juntas de la Consejería de Hacienda, sita en avenida República Argentina, número 25, planta 8.^a

Importe de los anuncios: Serán de cuenta de la Empresa adjudicataria.

Sevilla, 14 de julio de 1986.—El Consejero de Hacienda, César Estrada Martínez.—6.537-A (62827).

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la Orden de adjudicación de las obras de «Refuerzo del firme de la MP-1311, de la MP-1312 de la N-1 a Algete, en su tramo comprendido entre la MP-1311 a Algete».

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, 30 de mayo de 1986, se adjudicó por concurso-subasta a «Trabit, Sociedad Anónima», en 49.485.294 pesetas, la ejecución de las obras de «Refuerzo de firme de la MP-1311 de la MP-1312 de la N-1 a Algete, en su tramo comprendido entre la MP-1311 a Algete».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de junio de 1986.—La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—12.461-E (58013).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una central telefónica electrónica, y su red interior de teléfonos para el edificio central de esta Corporación.

Objeto: La adquisición e instalación de una central telefónica electrónica, y su red interior de teléfonos para el edificio central de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, de las características y condiciones que se señalan en los pliegos de condiciones que figuran unidos al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo: 12.500.000 pesetas, que se abonarán con cargo al plan extraordinario de inversiones de 1986 (IVA incluido).

Plazo de entrega: Treinta días naturales como máximo, a partir de la fecha de adjudicación.

Plazo de garantía: Un año.

Garantías: Provisional, 210.000 pesetas; definitiva, 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes, y 2 por 100 sobre resto importe adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas tipo.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de

fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro e instalación de, que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de pesetas, efectuando la entrega de dicho material en el plazo de, y ofreciendo un plazo de garantía de

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar esta licitación, la Diputación Provincial de Sevilla no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de julio de 1986.-El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.-6.523-A (62830).

Resolución del Ayuntamiento de Bellreguard (Valencia) por la que se anuncia Concurso para la contratación del servicio de limpieza de la Casa de la Cultura.

Pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal. Expuesto a efectos de reclamaciones durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. En el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones, la licitación se aplazará cuando resulte necesario.

Objeto: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 2.400.000 pesetas.

Duración del contrato: Cuatro años.

Garantías: Provisional, 48.000 pesetas; definitiva, se determinará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con DNI número, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de, según poderes que bastanteados se acompañan), solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Bellreguard para contratar la prestación del servicio de limpieza de la Casa de la Cultura, comprometiéndose al cumplimiento del contrato, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y en la forma que se determina en la Memoria adjunta, por un precio de pesetas (en letra y cifras) anuales.

(Fecha y firma del licitador.)

Lugar y plazo de presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, reintegradas con sello municipal de 240 pesetas, de diez a catorce horas, hasta el décimo día hábil siguiente al de la inserción de este concurso en el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia.

Apertura de plicas: A las catorce horas del undécimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia.

Bellreguard, 4 de julio de 1986.-El alcalde, Joaquín Muñoz Femenia.-6.229-A (61601).

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los Servicios de Limpieza de los Centros Escolares de la ciudad.

Objeto: Adjudicación de los Servicios de Limpieza de los Centros Escolares de la ciudad.

Tipo de licitación: El precio máximo de adjudicación de este concurso será de 140.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: Cuatro cursos académicos.

Documentos que deberán aportar los licitadores:

1. Los que acrediten la personalidad del empresario.
2. El resguardo acreditativo de la fianza provisional.
3. Documento justificativo de la capacidad financiera y económica del empresario.
4. Proyecto de prestación del servicio.

Fianza provisional: 2.800.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación, durante los días hábiles y horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación, durante los días hábiles y horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de plicas: En el Despacho Oficial de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastanteadada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día para adjudicar el concurso para contratar el Servicio de Limpieza de los Centros Escolares de la ciudad, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando integralmente las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones que rige esta licitación, de acuerdo con la oferta que acompaña, se compromete a la prestación de los Servicios objeto de este concurso por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número). Lugar, fecha y firma del licitador.

Elche, 8 de julio de 1986.-El Alcalde, Ramón Pastor.-El Secretario general accidental, Francisco Prats.-6.340-A (62833).

Resolución del Ayuntamiento de Pals (Gerona) referente a la subasta de la obra de construcción de edificio para servicios municipales (1.ª fase).

Aprobados por este Ayuntamiento los pliegos de condiciones que regirán la subasta para la contratación de la obra que se detallará, se exponen al público durante ocho días hábiles, para su examen y posibles reparos.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien condicionada a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Contratación de la obra de construcción de edificio para servicios municipales (1.ª fase).

Tipo de licitación: 11.497.799 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Proyecto y pliego de condiciones: Podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional del 2 por 100 y definitiva del 4 por 100 del tipo de licitación.

Crédito: Existe en el presupuesto municipal de 1986.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el de la provincia de Gerona y el «Diari Oficial de la Generalitat» que lo publique con posterioridad si las fechas no son coincidentes.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados: El primero, titulado «Documentación», incluirá la que hace referencia la condición 5.ª del pliego de condiciones económico-administrativas; el segundo, «Oferta económica», contendrá la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, domiciliado en, en nombre de, bien enterado del anuncio de subasta para la ejecución de la obra de construcción de edificio para servicios municipales (1.ª fase), publicado en del día, y del proyecto y condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta, manifiesta que las acepta íntegramente y se compromete a ejecutar la obra por el precio de pesetas (en letra), en el que se incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Corporación, a las doce horas del día en que se cumplan seis hábiles, contados a partir del siguiente, asimismo hábil, de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Pals, 17 de junio de 1986.-El Alcalde.-5.823-A (61604).

Resolución del Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén) referente al concurso para contratar la prestación del servicio mecanizado de recogida domiciliar de basuras.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 27 de junio de 1986, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso de la gestión del servicio de recogida domiciliar de basuras de esta villa de Torreperogil, se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

1. **Objeto del contrato:** La prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte hasta el vertedero municipal.

2. **Tipo de licitación:** 4.900.000 pesetas anuales, realizándose las mejoras en cuanto a la baja del precio y en cuanto a los elementos que puedan adscribirse al servicio.

3. **Duración del contrato:** Será de dos años, con posibles prórrogas anuales por acuerdo expreso de las partes, hasta un máximo de cinco años.

4. **Pagos:** El precio de remate se hará efectivo por doze partes y mensualidades vencidas.

5. **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

6. **Garantía provisional:** Para participar en el concurso se constituirá en la Caja de la Corporación la cantidad de 147.000 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los límites máximos que dispone el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, reintegradas con sello municipal de 50 pesetas, en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al octavo día de la publicación de este pliego de convocatoria en el «Boletín Oficial

del Estado», en el caso de que no se produjeran reclamaciones contra el mismo; en su defecto, el plazo de los veinte días se contará a partir de la fecha que se indique, una vez resueltas las reclamaciones. En dicho sobre deberá figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en la villa de Torreperogil».

9. *Modelo de proposición:* La proposición deberá ajustarse al siguiente modelo: «Don con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha del pliego de condiciones por las que se rige este concurso, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el precio de pesetas (en letra) para la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras a que el mismo se refiere, y se compromete al cumplimiento de todas las condiciones en el pliego, que conoce en su integridad, y a las demás obligaciones derivadas de su proposición si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)»

10. *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición todos y cada uno de los documentos exigidos en la condición séptima del pliego de condiciones.

11. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil de transcurridos los veinte establecidos para la presentación de proposiciones.

Torreperogil, 14 de julio de 1986.—El Alcalde-Presidente, Pedro Raigal Guerrero.—6.561-A (61602).

Resolución del Ayuntamiento de Torreveja (Alicante) por la que se rectifica error material en anuncio de adquisición de barredora mecánica.

Observado error material en el edicto sobre adquisición de barredora mecánica para este Ayuntamiento, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 180, de 29 de julio de 1986, se rectifica el mismo haciendo constar que la adjudicación se hará por concurso en vez de por concurso-subasta como erróneamente se ha consignado.

Torreveja, 30 de julio de 1986.—El Alcalde-Presidente.—6.655-A (62829).

Resolución del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de ocho parcelas de terreno en el sitio «La Alberquilla», de este término municipal.

Don Arsenio Moreno Mendoza, Alcalde Presidente del Ayuntamiento,

Hace saber: Que, en virtud de acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno, se anuncia segunda subasta para la enajenación de ocho parcelas de terreno en el sitio «La Alberquilla», de este término municipal, propiedad de este Ayuntamiento, con destino a usos industriales.

Las condiciones de esta subasta son las mismas contenidas en el anuncio al efecto inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de fecha 25 de abril pasado, con la sola modificación de que las parcelas a enajenar son ocho, en lugar de diez, por quedar exceptuadas las parcelas numeradas en dicho anuncio con los números 2 y 14, y de que los plazos para la presentación de proposiciones y apertura de plicas se cuentan a partir de

la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ubeda, 14 de julio de 1986.—6.560-A (61603).

Resolución del Ayuntamiento de Verin (Orense) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina para el vertedero controlado de esta población.

Objeto.—Adquisición de una máquina para el vertedero controlado con las siguientes características:

Motor diesel: Potencia al volante 70-105 HL. Arranque electivo.

Bastidor articulado.

Rodadura: Sobre neumáticos 15.5-25, con ruedas metálicas con elementos cortantes adaptables.

Cucharón: 1.15-1.34 metros cúbicos.

Mando: Sistema hidráulico-convertidor de par. Caja de cambios: Cuatro velocidades e inversor.

Dirección: Hidráulica.

Peso de embarque aproximado: 9 toneladas métricas.

Cabina cerrada metálica de seguridad (tipo ROPS), con cristales de seguridad y visión total para el conductor, con calefacción, ventilación y limpiaparabrisas.

Duración del contrato.—La máquina a que se refiere el concurso se entregará por el adjudicatario en el lugar que señale el Ayuntamiento en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de la notificación y tres meses para ruedas metálicas con elementos cortantes adaptables.

Tras la recepción provisional comenzará el plazo de garantía de un año, al término del cual se hará la recepción definitiva.

Tipo de licitación.—El precio máximo de licitación se fija en 9.800.000 pesetas (incluido IVA).

Pago.—Se hará con cargo a la financiación del coste del vertedero controlado, 50 por 100 excelentísima Diputación Provincial de Orense, 50 por 100 Consellería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas.

Fianza provisional y definitiva.—Se fija la provisional en el 2 por 100 del precio máximo de licitación; la definitiva en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones.—Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las catorce horas.

Apertura de proposiciones.—Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior.

Modelo de proposición.—«Proposición para tomar parte en la contratación por concurso para la adquisición de una máquina para el vertedero controlado convocada por el Ayuntamiento de Verin:

Don de estado profesión con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido en en fecha en nombre propio o en representación de enterado de la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha toma parte en la misma comprometiéndose a suministrar la máquina que se detalla por importe de pesetas, con arreglo al pliego de condiciones económico administrativas que cumple íntegramente.

Lugar, fecha y firma»

Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuren en el pliego de cláusulas económico-administrativas.

Verin a 26 de junio de 1986.—El Alcalde accidental, Casto Martínez de Dios.—6.042-A (62831).

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para la elección del proyecto básico, adjudicación del contrato de obras y gestión del servicio público denominado Plaza de Toros de Torremolinos.

El excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 1986, acordó convocar concurso público para la elección del proyecto básico, adjudicación del contrato de obras y gestión del servicio público denominado Plaza de Toros de Torremolinos.

De conformidad con el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso, cuyo extracto a continuación se transcribe:

I. *Objeto:* El objeto del presente concurso es la elección del proyecto básico, la adjudicación del contrato de obras y subsiguiente gestión del servicio público denominado Plaza de Toros de Torremolinos (Málaga), sobre terrenos de propiedad municipal sitos en la finca «Molino del Moro».

II. *Características y documentos mínimos del proyecto:*

1. El proyecto básico será presentado por cada uno de los concursantes que concurran a la licitación.

2. El proyecto contendrá como mínimo el siguiente programa:

Capacidad de localidades, con un mínimo de 4.000 personas.

Anejo al caso taurino se dispondrá: Capilla, administración, guardería, portería, sala de despiece de reses, enfermería, corrales, patio de caballos, diez chiqueros, servicios de señoras y caballeros, tapillas para sol y sombra.

Solución de conjunto en concordancia con las características estéticas convenientes para la función que ha de cumplir.

3. Inversión mínima: 38.000.000 de pesetas.

4. Documentos que componen el proyecto:

Memoria.

Planos de conjunto y de detalle.

Pliego de prescripciones técnicas particulares.

Presupuesto.

III. *Obras e instalaciones que deberá realizar el concesionario y que quedarán sujetas a reversión, y obras e instalaciones no comprendidas en aquellas:*

Las primeras son las definidas en el contenido del proyecto básico.

Las segundas se refieren a la conservación de la plaza y sus instalaciones.

IV. *Servicio objeto de la concesión y sus características:*

El servicio es la Plaza de Toros de Torremolinos; su objeto primordial será la celebración de la tradicional fiesta del toreo y complementariamente otros festejos de carácter recreativo y cultural.

La superficie máxima contemplada será de 6.258 metros cuadrados.

El número mínimo de festejos a celebrar durante la temporada taurina será de nueve novilladas, todas ellas sin picadores. En la fiesta de San Miguel se celebrará una corrida de toros.

Contenido de derechos y obligaciones:

a) *Obligaciones del concesionario:*

Organizar y celebrar en la plaza de toros los espectáculos taurinos antes mencionados.

Abonar a su cargo las certificaciones de obras.

Abonar anualmente al excelentísimo Ayuntamiento de Málaga un canon de 456.000 pesetas, que será revisado según el IPC del año anterior.

Limpieza y conservación del edificio de la plaza de toros.

Devolver el edificio y sus instalaciones al término de la concesión.

Satisfacer los tributos que graven la actividad objeto de la concesión y cumplir las obligaciones laborales y sociales respecto del personal que contrate.

Mantener y prestar los servicios sanitarios en la propia plaza de toros.

Someter a la autorización de la Tenencia de Alcaldía de Torremolinos los precios de las entradas de los espectáculos taurinos a aplicar en cada anualidad.

Cumplir y observar las normas de policía, sanidad y veterinaria.

Poner a disposición de los mayores de sesenta y cinco años, pensionistas, jubilados y menores de dieciocho años entradas especiales con una reducción del 25 por 100.

Prohibición de ceder o traspasar la concesión sin autorización de la Corporación.

b) Derechos del concesionario:

Realizar y explotar los espectáculos taurinos. Explotar a su beneficio los servicios accesorios de repostería, alquiler de almohadillas y publicidad.

Realizar y explotar a su beneficio, previa autorización, espectáculos recreativos de índole no taurina.

Utilizar los bienes de dominio público necesarios para el servicio.

c) Derechos del excelentísimo Ayuntamiento:

Recibir la totalidad de las obras e instalaciones construidas y que componen la plaza de toros a la finalización del plazo de la concesión, así como el solar sobre el que se asientan.

Percibir el canon anual de 456.000 pesetas, revisables anualmente según el IPC.

Realizar fuera de temporada taurina las obras de mejoras que estime pertinentes.

Fiscalizar el número y tarifas de los espectáculos taurinos.

Reservar a favor del excelentísimo Ayuntamiento 30 localidades para toda clase de espectáculos; tanto el excelentísimo señor Alcalde como las personas que designe podrán penetrar en todo momento en la plaza de toros y sus dependencias.

El excelentísimo Ayuntamiento se reserva el derecho de disponer de la plaza de toros 90 días al año.

Podrá dar por terminado el contrato antes de su término, por causa de interés público que lo aconseje, previa indemnización.

d) Obligaciones del Ayuntamiento:

Entregar el suelo en que se asienta el servicio. Otorgar, mantener y respetar el derecho de concesión y aprovechamiento especiales a favor del concesionario.

Tarifas: Se diferenciarán según la categoría del espectáculo a celebrar y en base a la calidad de las localidades. Las tarifas se entenderán sujetas a revisión anual y extraordinaria. Estarán sometidas al régimen jurídico privado.

V. *Canon de aprovechamiento:* Consistirá en la cantidad que resulte de la ejecución de la totalidad de las obras de la plaza, siendo la inversión mínima de 38.000.000 de pesetas, y en un canon anual de 456.000 pesetas, siendo objeto de estimación al alta y revisables anualmente según el IPC.

VI. *Legitimación y condiciones concursales:*

Podrán concursar a esta legitimación las personas naturales y jurídicas con plena capacidad jurídica y de obrar que no estén comprendidas en ninguna de las excepciones previstas en el Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, y demás disposiciones de general aplicación.

El contrato podrá concertarse con dos o más personas que se obligaren solidariamente frente a

la Corporación, y los derechos de ésta serán indivisibles frente a aquéllas.

Serán condiciones concursales, valoradas conjunta y discrecionalmente, las siguientes:

Mejor proyecto técnico.

Menores tarifas.

Menor plazo de ejecución de las obras.

Menor plazo de duración de la concesión.

Mayor número de espectáculos.

Mejor promoción de festejos taurinos populares.

Mayor experiencia profesional como empresario taurino.

Mejor campaña de difusión turística de la feria de Torremolinos.

Mejor oferta sobre el canon anual de 456.000 pesetas.

Tener en explotación plaza de toros en la actualidad.

Cualquier otra condición que tienda a realzar la pureza estética y contenido popular de los festejos.

Dichas condiciones concursales deberán justificarse documentalmente.

VII. *Duración de la concesión:* El plazo máximo de la concesión será de veinticinco años.

VIII. *Sanciones:*

Por faltas leves: Hasta 25.000 pesetas.

Por faltas graves: Hasta 200.000 pesetas.

Por faltas muy graves: Hasta 1.000.000 de pesetas.

Pudiéndose incluso llegar al secuestro provisional de la concesión y a declarar su caducidad.

IX. *Formalidades del concurso:*

a) Garantías:

Por las obras: Fianza provisional, 1.321.144 pesetas, y fianza definitiva, 1.981.715 pesetas.

Por la concesión: La fianza definitiva será de 760.000 pesetas.

b) Gastos: De acuerdo con el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Plazo de presentación: El plazo de presentación de plicas será de cuarenta días hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, siendo determinante a efectos del cómputo el que se publique con fecha posterior si no fuesen coincidentes.

Las plicas se entregarán en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle de Pedro Gómez Chaux, sin número, de doce a catorce horas.

El expediente de este concurso podrá ser examinado en el plazo y dependencia citados.

d) Documentación: Las plicas contendrán los siguientes documentos:

Resguardo de la garantía provisional.

Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documento nacional de identidad del licitador o poder bastantado por el Secretario general, si se obra en representación.

Ultimo recibo de Licencia Fiscal y justificantes de estar al corriente en el pago de Seguridad Social, si procediera.

Proyecto básico.

Canon anual ofertado.

Plazo de concesión que se solicita.

Proposición ajustada al modelo que figura al final de este pliego de condiciones.

Propuesta de tarifa y fórmula de revisión aplicable que se oferte.

Declaración de estar al corriente en las obligaciones tributarias.

e) Exacciones municipales, derechos y tasas: El adjudicatario estará obligado al pago de los derechos municipales y tasas y cualquier clase de impuesto referente a ejecución de obra y explotación del servicio público que en derecho correspondan.

f) Adjudicación: La mesa del concurso se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

g) Perfeccionamiento: El contrato se entenderá afectado a riesgo y ventura del adjudicatario. La formalización se efectuará mediante escritura pública.

X. *Condiciones finales:*

a) Resolución del contrato.-El Ayuntamiento se reserva el derecho a declarar desierto el concurso si ninguno de los concursantes cumpliera las condiciones de este pliego o sus proposiciones que considere insuficientes.

b) Tribunales.-Los litigios derivados del contrato se entenderán sometidos a la jurisdicción contencioso-administrativa.

c) Normas supletorias.-En todo lo no previsto en este pliego se estará a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 (RCCL), Reglamento de Bienes de 1955 y Reglamento de Servicios de 1955.

d) Responsabilidad.-La empresa adjudicataria asumirá las responsabilidades previstas en este pliego y subsidiariamente las que se deriven de las deficiencias de carácter técnico.

e) Naturaleza de la concesión.-Será la propia de la concesión administrativa conjunta de obra y servicio público a que se refiere el apartado a) del número 2 del artículo 114 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, de 17 de junio de 1955.

f) Norma final.-Los presentes pliegos se completarán con el proyecto básico que resulte elegido en el referido concurso y una vez aprobado por el Pleno municipal.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio) (en representación de según poder bastantado que acompaña), vecino de con domicilio en y con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-jurídicas que habrán de regir en el concurso para la elección del proyecto básico, la adjudicación del contrato de obras y gestión del servicio público denominado Plaza de Toros de Torremolinos (Málaga), los acepta íntegramente, adjunta la documentación exigida y se compromete a tomar a su cargo la construcción y explotación del repetido servicio público en las siguientes condiciones:

Plazo de ejecución.....
 Canon.....
 Tarifas iniciales ofertadas.....
 Plazo de concesión.....
 Cuantía de las obras totales contenidas en proyecto.....
 Número de espectáculos taurinos: En feria , fuera de feria.....
 Cualquiera otras incluidas en los pliegos que se expresan a continuación:.....

 Asimismo se comprometo al cumplimiento de la legislación vigente y de las normas municipales.
 a de de
 (Firma.)

Málaga, 23 de mayo de 1986.-4.951-A (61605).